

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21256 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 234, de 5 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 232, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas del grupo IV, categoría de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 235, de 7 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 232, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas del grupo III, categoría de Oficial de primera de vías y obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas del grupo IV, categoría de Auxiliar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 235, de 7 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 233, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas del grupo III, categoría de Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Tudela del Duero.

Tudela de Duero, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Luis Javier Gómez Potente.